

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:

S-08072-2021 - Obras de adecuación de sede de la UI RTVE en Cartagena (Murcia)

1. OFERTAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-08072-2021:

ALFER PROYECTOS Y OBRAS, SL

B86224318

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3.Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS SUBJETIVOS

3.1.1 Planificación de obra que permita reconocer el estudio de la obra por parte del adjudicatario y establecer una previsión de tiempos que en ningún caso deben superar los plazos establecidos en los pliegos de licitación.

En dicho diagrama pueden reflejarse los trabajos y unidades de obra más representativos, hitos condicionantes del proceso de obra y debe expresarse en días naturales teniendo en cuenta el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana

3. ANÁLISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	PRESENTA PLANIFICACIÓN DE OBRA
ALFER PROYECTOS Y OBRAS, SL	sí

3. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 20 puntos a la valoración de la propuesta técnica acorde a los criterios subjetivos recogidos en el Pliego Técnico:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios técnicos: SUBJETIVOS	20
Detalle 1: Planificación de obra La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación, presentando un diagrama de Gantt en una única hoja. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración: - Descripción temporal en días naturales. - Representar todas las unidades de obra que se consideren más relevantes en el proceso de obra	0-20

Acorde a dichos criterios de valoración, la puntuación según criterios subjetivos serían los siguientes:

	ALFER PROYECTOS Y OBRAS, SL	
DIAGRAMA DE GANTT	0-20	
	El plazo propuesto no excede al del PCG, y se expresan en días naturales	10
	Se marcan hitos.	5
	Se indican la duración de cada partida.	5
PUNTUACIÓN SUBJETIVA		20

En Pozuelo de Alarcón a 04 de febrero de 2022